



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA:

Expresar reconocimiento a la trayectoria de Manuel Pampin como modelo de editor argentino independiente y al trabajo de la Editorial Corregidor en conmemoración de los 50 años de su fundación.

Fundamentos,

Señor Presidente,

Argentina es reconocida por poseer una de las mayores riquezas bibliográficas de América Latina. Este hecho se debe sin dudas al enorme trabajo que han desarrollado algunas instituciones, y particularmente, las editoriales independientes de nuestro país. Dentro de estas últimas, Ediciones Corregidor destaca por sobre el resto, tanto en la composición de su fondo editorial como en su estructura de gestión, y especialmente, por su capacidad para seguir resistiendo a las diversas crisis que ha atravesado el sector, desde la persecución de la dictadura militar, hasta la desatada desde 2016. En el año 2017, en homenaje por sus 80 años, editorial Colihue publicó el libro “Manuel Pampín: Editor argentino. El artífice de Corregidor” de Jorge Lafforgue, donde da cuenta de la historia de la editorial, desde su fundación el 1 de julio de 1970 hasta la actualidad, en la figura de su creador y gestor. Manuel Pampin llegó de España en su adolescencia y se instaló en la localidad de Lanús, y desde allí desplegó su enorme pasión por los libros que además se convirtió en legado familiar, ya que hoy son sus hijos quienes continúan al frente de este proyecto emblema de la industria editorial argentina. El mismo año de la publicación del libro de Colihue la Fundación El Libro eligió a Manuel Pampín como “Editor del año” en el marco de la 43° Feria del Libro, merecido galardón para alguien que participó en todas las ediciones desde su inicio.

Desde sus comienzos, el fondo editorial de Corregidor se caracterizó por apostar a escritores y escritoras jóvenes de nuestro país y de América Latina que luego se convirtieron en figuras centrales para la literatura de nuestro continente, pero también en la publicación de obras y materiales olvidados que serían fundamentales para la cultura argentina. Otro de los valores que Pampin ha impregnado en el proyecto es el de realizar traducciones originales de muchas obras que luego se abrieron al público nacional y latinoamericano con versiones argentinas. Entre muchas otras, Corregidor editó la obra de Rodolfo Puiggrós, de Arturo Jauretche, de Marco Denevi y de Macedonio Fernández; publicó por primera vez la poesía completa de Alejandra Pizarnik, Susana Thénon, Olga Orozco, Enrique Molina, Alberto Girri, Juan Gelman y Edgar Bayley; dio a conocer a los lectores argentinos la obra de Clarice Lispector y Juan Carlos Onetti; lanzó las primeras novelas de Osvaldo Soriano (*Triste, solitario y final*) y Alberto Laiseca (*Su turno para morir*); acompañó la primera etapa narrativa de Jorge Asís (*Don Abdel Zalim*), Luis Gusmán

(*Cuerpo velado*), Haroldo Conti (*La balada del álamo Carolina*), Reina Roffé (*Monte de venus*), Ana María Shua (*Los días de pesca*), Enrique Medina (*Strip-Tease*) y Blas Matamoro (*Olimpo*). Esta última cuenta con el triste galardón de haber sido el primer libro prohibido por la nefasta dictadura cívico militar de 1976, al que fatídicamente luego se le sumaron muchos más. Una mención especial merece el nutrido catálogo sobre tango que posee la editorial, considerada la mayor editorial del mundo en producción de libros de este género con más de 300 títulos, de los cuales 30 están referidos a Carlos Gardel. Entre ellos se destaca la colección “La historia del Tango”, dirigida por León Benarós, Juan Carlos Martini y el mismo Manuel Pampín, quien ha recibido distintos premios por este trabajo. Además Corregidor se orientó a publicar obras sobre sindicalismo, una temática para la cual prácticamente nunca hubo editoriales dispuestas en Argentina. Entre los libros publicados por la editorial se encuentra la monumental *Historia del movimiento obrero argentino (1878-2000)*, de Julio Godio, *La tercera Década Infame (2003)* y *Crónica de una Ley No Negociada: El Fin de los Tickets -caso soborno-* (2008), de Héctor Recalde.

En la actualidad Corregidor posee un catálogo vivo de más de 750 obras, que también cuenta, desde hace dos décadas, con colecciones orientadas a la producción latinoamericana: Narrativas al Sur del Río Bravo, La Inteligencia Americana, Archipiélago Caribe, Vereda Brasil y Vía México, en las que sigue proyectando las voces de autores y autoras que, aunque muchas veces desconocidos para el público de la región, representan lo mejor de nuestra literatura contemporánea, tal como es el caso de Ferréz, Eduardo Lalo (que obtuvo el Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos en 2013 por su novela Simone, uno de los galardones más importantes de nuestra lengua), Marcial Gala, Ariel Urquiza (Premio Casa de las Américas de cuento), Débora Mundani (Premio Casa de las Américas de novela), Gabriel Payares, Silviano Santiago (Premio Iberoamericano de Letras José Donoso, Premio Océanos, Premio Machado de Assis). El proyecto más reciente de la editorial fue la creación de una colección de literatura infantil llamada Puentes de Papel, lo que demuestra la enorme vocación de Corregidor para seguir abriendo nuevos públicos y contribuir al desarrollo cultural de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las diputadas y diputados que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de declaración.